



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Mérito Deportivo
Miembro de la Federación Internacional FEDECAT

INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO 2025 RFETAV

En relación con el Código de Buen Gobierno vigente durante el año 2025 se han observado las medidas contenidas en el mismo resultando ser el grado de cumplimiento óptimo, siendo el aspecto más relevante la ausencia de incidencias que hayan podido ocasionar alguna inobservancia o desajuste con su contenido, destacando especialmente la labor de vigilancia y seguimiento contable de la Comisión de Control Económico (CEE) cuyos datos relevantes son los reflejados en su última acta de fecha 10-12-2025 y que seguidamente se transcriben:

En el ejercicio 2025 se han cumplido por la RFETAV:

- 1º.- los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2º.- los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por la Federación.
- 3º.- el Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas, el Reglamento Interno de la CEE y, en general, las reglas de gobierno de la Federación.

Asimismo, la CEE mostró su conformidad con la estimación de las magnitudes económicas correspondientes al ejercicio 2025 presentada por la RFETAV ante el CSD y la Asamblea federativa, así como con el proyecto de presupuesto 2026 igualmente presentado ante la asamblea ordinaria.

En Madrid a 30 de marzo de 2026

